

Para la 2.º Clase

Don Antonio Sebastián Lajara, Don Pedro Ribera
Ribera y Don Cayetano Salas Ruiz.

Para la Tercera

Don José Payá Lajara, Don José Juan Pío y Don
Ignacio Sanjurjo Martínez.

Para la Cuarta

Don José Estebé Mezquida, Don José Ribera Ribera
y Don Antonio Salas Ruiz.

Acto seguido se dio cuenta de una proposición
solicitada a Personal de D. Pascual Piñaranda Soto de díos y seis del
Pernavando sobre cosa actual solicitando informe del Ayuntamiento
sobre la ejecución de una presa
en la rambla del Salado para hacerlo de quien corresponda la construc-
ción de una presa o arroyo desfabricado en la
Rambla del Salado para aprovechados en sus
propiedades de dicho pago las aguas pluviales y
y discontinuas de manantiales que surgen
por la misma y que se certifiquen como bienes
poseyendo las fincas de dicho aprovechamiento
y referidas aguas por medio de ataúdizos de
piedra, arena y tierra hasta una distancia de
el Ayuntamiento enterado acuerdo unanime-
mente que dnde luego se libre la certificación
que se pide seguidamente en su hoja estadística
con precisión de los años que bienes poseyendo di-
chos fincas y aprovechamiento con el ataúdizos in-
ferido de tierra piedra y arena y que para el in-
forme se nombrará una Comisión municipal
para que sobre el terreno mida el suyo a otras
corporaciones para acordar y emitir el suyo al
Intendente, nombrando a los Concejales D. Antonio
Pino Ativio y D. Antonio Marco Miguelini.

Y no habiendo mas de quedar tratado, se dio por
concluida esta sesión, firmando de los señores que
saben de que yo el secretario certifico — Hecho —
de — no vale — haber cargado — el propio — ~~el~~ — ~~el~~ —

Juan Rivera H. Ant. Pérez  